

En la Ciudad de San Pedro de Macorís, Rep. Dominicana a 10 de mayo de 1919, siendo las 7 1/2 P.M. de nuestro Señor, reuniéronse en el local de nuestra Iglesia los miembros del Comite en la forma que sigue:

Presidente Rev. Ramón Cortés  
Vice Pres. P. N. Serrano  
Tesorero Oman Pérez  
Secretario Aníbal Rodríguez  
Vocales: Antonio Vilanova  
D DA. Conchita de Cortés

Constituída la mayoría el Pte. declaró abiertos los trabajos con la oración acostumbrada a nuestro padre celestial.

Se procedió a la lectura del acta de los trabajos y ordenes del día lero. de abril y fue sancionada.

El Pte. llamó la atención del Comité al respecto a lo que dice el acta anterior sobre las leyes que han de regirnos y que es de parecer empecemos a trabajar en este sentido. (empezasemos)

un  
El Sr. Rodríguez expuso que como es este/trabajo delicado y de alta transcendencia para la Iglesia, era de opinión se nombrase una Comisión de dos o mas miembros del Comité para que estos formulen el proyecto de ley y lo sometan a la consideración del Comite en la próxima sesión ordinaria.

Fue secundada por el Sr. Serrano la proposición del Sr. Rodríguez y aprobada por todos los \_\_\_\_\_ presentes.

Fueron nombrados en Comisión los \_\_\_\_\_ Rev. Ramón- Cortés P.V. Serrano y Anibal Rodríguez para formular el proyecto de ley en cuestión.

El Pte. manifesto al Comité que en vista a que estabamos en descubierto en el mes pasado con el pago del local, llamaba la atención del Comité para que éste obrara en consecuencia.

El Sr. Serrano propuso se levante una suscripción, entre los miembros de la Iglesia para atender al pago de la casa mensualmente.

Fue secundada la proposición del Sr. Serrano por el Sr. Oman Pérez y aprobada por todos los presentes gustosamente y suscribieronse todos los señores con lo que sus fuerzas le alcanzan.

El Sr. Rodríguez propuso se le estipulara a las hermanas de la Iglesia una cuota no menos de 25 centavos lo que fue aceptado.

No habiendo más de que tratar el Pte. declaró clausurados, los trabajos y con la oración de orden a nuestro Padre, retirandose todos los \_\_\_\_\_ en paz a las 9 1/2 P.m.

El Secretario,  
Aníbal Rodríguez

El Pte.  
Rev. Ramón C. Maldonado

San Pedro de Macoris 1919  
República Dominicana

En la Ciudad de San Pedro de Macoris, Rep. Dominicana a 10 de Mayo de 1919, siendo las 7 1/2 p.m. de nuestros Señores reunieron en el local de nuestra Iglesia los miembros del Comité en la forma que sigue:

Pte. Pres. Ramon Cortes  
Vice Pte. S. M. Serrano  
Secretario Orman Perez  
Vocales Anibal Rodriguez  
" Antonio Melendez  
" Juva Conchita de Cortes

Constituida la mayoría el Pte. declaró abiertos los trabajos con la oración acostumbrada a nuestro padre celestial.

Se procedió a la lectura del acta de los trabajos ord. del día 1° de Abril y fue sancionada.

El Pte. llamó la atención del Comité respecto a lo que dice el acta anterior sobre las leyes que han de regirnos y que se de pases empiezasen a trabajar en este sentido.

El Sr. Rodriguez expuso que como este es un trabajo delicado y de alta trascendencia para la Iglesia es de obvia

local de nuestra Iglesia a los miembros  
del Comité en la forma que sigue:

Pte. Rev. Raimon Cortes  
Vice Pte. S. N. Serrano  
Secretario Osmar Perez  
Vocales Anibal Rodriguez  
" Antonio Velasco  
" Juana Conchita de Cortes

Constituida la mayoría el Pte.  
declaró abiertos los trabajos con la ora-  
ción acostumbrada a nuestro padre  
celestial.

Se procedió a la lectura del acta  
de los trabajos ord. del día 1° de Abril  
y fue sancionada.

Fu Pte. llamó la atención del Comité  
respecto a lo que dice el acta anterior  
sobre las leyes que han de regirnos y que  
era de parecer empezar a tra-  
bajar en este sentido.

El Sr. Rodriguez expuso que como  
era este un trabajo delicado y de alta tras-  
cendencia para la Iglesia, era de opi-  
nion u nombrase una comisión de dos o  
mas miembros del Comité para que estos  
formulen el proyecto de ley y lo sometan  
a la consideración del Comité en la próxi-

ma seccion ord.

Fue secundada por el h. Serrano la proposicion del h. Rodriguez y aprobada por todos los h. presentes fueron nombrados en Comision los h. Rev. Ramon Cortes, P. V. Serrano y Ambal Rodriguez, para formular el proyecto de ley en cuestion.

El Pte. manifesto al Comité que en vista a que estababamos en descubierto en el mes pasado con el pago del local, llamaba la atencion del Comité para que iste obrara en consecuencia.

El h. Serrano propuso se levantara una suscripcion entre los miembros de la Iglesia para atender al pago de la casa mensualmente.

Fue secundada la proposicion del h. Serrano por el h. Oron Perez y aprobada por todos los presentes que asistieron y suscribieronse todos los h. con lo que sus fuerzas le alcanzan.

El h. Rodriguez propuso a la S. I. Lulara a los Hermanos de la Iglesia una cuota no menor de 25¢ lo que fue aceptado.

No habiendo mas de que tratar el Pte. declaro clausurado el trabajo con lo que se dio por terminado el dia 11.

vesta a' que esta banno en descubierta  
en el mes pasado con el pago del lo-  
cal, llamaba la atencion del Comité  
para que este obrara en consecuencia.

El Sr. Serrano propuso se levantara  
a una suscripcion entre los miembros de  
la Iglesia para atender al pago de  
la casa mensualmente.

Fue secundada la proposicion del  
Sr. Serrano por el Sr. Orono Perez y  
aprobada por todos los presentes, que  
firmaron y suscribieronse todos los  
hhf. con lo que sus fuerzas le alcanzan.

El Sr. Rodriguez propuso a la Igle-  
sia a' los Hermanos de la Iglesia  
una cuota no menor de 25 \$ lo que fue acep-  
tado.

No habiendo mas de que tratar el  
Pte. declaro clausurado el trabajo con  
la oracion de orden a nuestro Padre, retir-  
andose todos los hhf. en pagda' las 9 1/2  
p. m.

Rev. Pascual C. Maldo

El Secretario  
Ambal Rodriguez